

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
JUAN CAFÉ S.A. JUANCAFESA**

Guayaquil, 3 de Abril del 2019

Señores accionistas de

JUAN CAFÉ S. A. JUANCAFESA

Ciudad.

Estimados señores accionistas:

1. ALCANCE Y OPINION

He revisado, en mi condición de comisario, el Balance General, el estado de resultados, el Estado de cambios en el patrimonio de accionistas y el Estado de flujo de efectivo de la compañía JUAN CAFÉ S. A. JUANCAFESA cortados al 31 de diciembre del año 2018.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias.

1.1 La empresa no registra ingresos ni gastos en el presente ejercicio económico.

2. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

2.1 En mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.2 He recibido, por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3 Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento de las obligaciones determinadas por el artículo 321 de la ley de compañías.

3. COMENTARIOS VARIOS

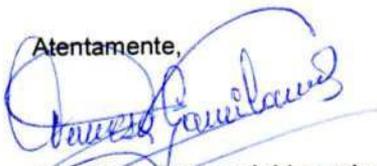
3.1 No existió en el orden del día de la Junta General de Accionistas puntos que deban tratarse por mi solicitud.

3.2 Si existió convocatoria a la Junta General.

3.3 No hubieron propuesta de remoción de los Administradores.

3.4 No hubieron denuncias sobre la gestión de los administradores de los señores accionistas de JUAN CAFÉ S.A. JUANCAFESA

Atentamente,



Ing. Com. Teresa del Lourdes Gavilanes C.
C.C.0201261591
COMISARIO